



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fitosanitario

03 de agosto de 2026



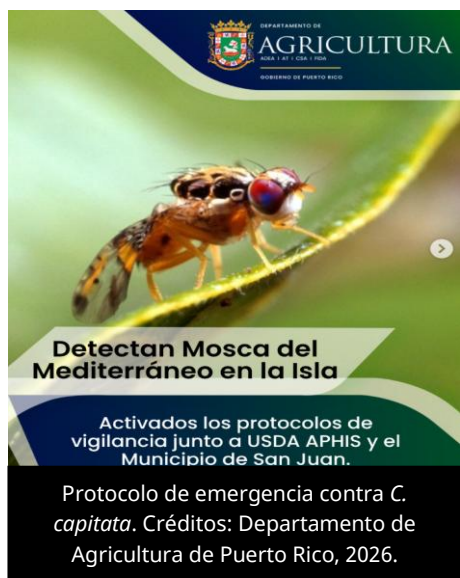
Monitor Fitosanitario

Contenido

EE. UU.: Declaran emergencia fitosanitaria por aumento de detecciones de <i>Ceratitis capitata</i> en Puerto Rico.....	2
México: Evalúan biofungicidas contra <i>Fusarium oxysporum</i> f. sp. <i>cubense</i> y <i>Pseudocercospora fijiensis</i> en banano.	3
Argentina: Establecen nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de banana en Jujuy.	4
Brasil: Amazon AgroSciences reporta resultados comerciales de GranBlack para el manejo del huanglongbing de los cítricos.	5
México: Evalúan redes neuronales para la detección de <i>ToBRFV</i> en hojas de jitomate.	6



EE. UU.: Declaran emergencia fitosanitaria por aumento de detecciones de *Ceratitis capitata* en Puerto Rico.



El 31 de julio de 2026, el Departamento de Agricultura de Puerto Rico y, a través de otros sitios de noticias, informaron sobre la declaración de una emergencia fitosanitaria ante el aumento en las detecciones de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en el área metropolitana de San Juan.

Como antecedente, el 16 de julio, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA-APHIS) confirmó la captura de dos ejemplares en trampas de vigilancia cerca del Paseo de la Princesa, en el Viejo San Juan. La medida fue

establecida mediante la Orden Administrativa 2026-19, vigente desde el 28 de julio de 2026.

Como parte de la respuesta, se estableció una zona de cuarentena de 27.29 millas cuadradas (70.68 km²) en sectores de los municipios de San Juan, Loíza, Cataño y Toa Baja. Asimismo, se reforzaron el trampeo, las inspecciones y los tratamientos fitosanitarios, en coordinación con USDA-APHIS.

El Departamento de Agricultura exhortó a la población a no movilizar frutas frescas o frutos caídos fuera del área intervenida, permitir las inspecciones oficiales y reportar frutas con daños o presencia de larvas. La orden permanecerá vigente hasta que sea modificada o USDA-APHIS determine que la emergencia ha concluido.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencia: Departamento de Agricultura de Puerto Rico. (31 de julio de 2026). Agricultura declara emergencia fitosanitaria ante aumento en las detecciones de la mosca del Mediterráneo [Publicación de Instagram]. Recuperado de: <https://www.instagram.com/p/DbcSw3FLnJ/>

El Nuevo Día y Periódico La Perla. (31 de julio y 1 de agosto de 2026). Agricultura declara emergencia fitosanitaria y establece una zona de cuarentena por el aumento en las detecciones de la mosca del Mediterráneo. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com/negocios/agro/notas/agricultura-declara-en-cuarentena-cuatro-municipios-por-aumento-en-detecciones-de-la-mosca-del-mediterraneo/>; <https://www.periodicolaperla.com/actualidad/agricultura-declara-emergencia-fitosanitaria-por-mosca-del-mediterraneo/>



México: Evalúan biofungicidas contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* y *Pseudocercospora fijiensis* en banano.



Banano de Colima. Imagen representativa.

El 31 de julio de 2026, investigador de la Universidad de Colima informó sobre el desarrollo de biofungicidas a base de *Trichoderma* spp. para el manejo sostenible de marchitez de las musáceas (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense*) y sigatoka negra (*Pseudocercospora fijiensis*, sin. *Mycosphaerella fijiensis*) en banano.

Se señala que la iniciativa busca disminuir el uso de fungicidas químicos, debido a que su aplicación excesiva o inadecuada puede generar residuos en las frutas, resistencia de los hongos fitopatógenos y contaminación del suelo y de los cuerpos de agua.

Como parte del proyecto, se aislaron cepas de *Trichoderma* con actividad antagónica contra *P. fijiensis* y *Foc*. Asimismo, se evaluó su capacidad para producir fitohormonas y se desarrollaron protocolos para su reproducción masiva mediante fermentación sólida con granos de maíz quebrado.

También se elaboraron prototipos de biofungicidas en polvo humectable, evaluados contra la sigatoka negra en plantaciones de Tecomán, Colima, y Coahuayana, Michoacán. Los resultados se han difundido en revistas especializadas y mediante capacitaciones dirigidas a productores; además, en agosto de 2026 se impartirá un curso-taller sobre la producción masiva de *Trichoderma* spp. durante el Congreso Mexicano de Fitopatología.

En el contexto nacional, *Foc* y *P. fijiensis* figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Además, *Foc* R4T se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas.

Referencia: Chan Cupul, W. (31 de julio de 2026). Biofungicidas a base de *Trichoderma* spp. para mejorar la sanidad y calidad de los bananos. El Comentario de la Universidad de Colima. Recuperado de: <https://elcomentario.ucol.mx/?p=336261>



Argentina: Establecen nuevos requisitos fitosanitarios para la importación de banana en Jujuy.



El 31 de julio de 2026, el Gobierno de Jujuy, Argentina, estableció nuevos requisitos fitosanitarios para el ingreso y la comercialización de banana importada, con el fin de prevenir la introducción de la marchitez de las musáceas (*Fusarium oxysporum* f. sp. *cubense* raza 4 tropical, *Foc* R4T), moko del banano (*Ralstonia solanacearum* raza 2) y sigatoka negra (*Pseudocercospora fijiensis*, sin. *Mycosphaerella fijiensis*).

La medida fue adoptada mediante un Decreto Acuerdo, luego de que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina derogara disposiciones que durante más de tres décadas regularon el ingreso de banana a las provincias productoras del Noroeste Argentino.

El nuevo esquema exige certificado fitosanitario de origen, Autorización Fitosanitaria de Importación, declaración jurada de procedencia y estado sanitario, y Documento de Tránsito Sanitario Vegetal Electrónico. Además, la fruta deberá ingresar en estado de “verde estricto” y someterse a controles físicos y documentales.

Asimismo, los vehículos deberán estar limpios y libres de tierra y restos vegetales. La autoridad provincial podrá inspeccionar, tomar muestras, interdictar, decomisar o destruir las partidas que incumplan los requisitos, así como aplicar las sanciones correspondientes.

En el contexto nacional, *Foc* R4T, *R. solanacearum* raza 2 y *P. fijiensis* figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. *Foc* R4T se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas; mientras que, para *R. solanacearum* raza 2, se llevan a cabo acciones de control mediante la Campaña contra el Moko del plátano.

Referencias:

Gobierno de Jujuy. (31 de julio de 2026). Jujuy refuerza la protección sanitaria de la producción bananera con nuevos controles al ingreso de fruta importada. Recuperado de: <https://prensa.jujuy.gob.ar/jujuy/jujuy-refuerza-la-proteccion-sanitaria-la-produccion-bananera-nuevos-controles-al-ingresso-fruta-importada-n124633>



Brasil: Amazon AgroSciences reporta resultados comerciales de GranBlack para el manejo del huanglongbing de los cítricos.



El 30 de julio de 2026, a través del portal AgroPages, la empresa brasileña Amazon AgroSciences reportó resultados comerciales de GranBlack, producto agrícola a base de N-acetilcisteína (NAC) utilizado para el manejo del huanglongbing de los cítricos (HLB), enfermedad asociada con *Candidatus Liberibacter asiaticus*.

Se refiere que la tecnología es resultado de la colaboración entre Amazon AgroSciences, el Instituto Agronómico de Campinas, la Universidad Federal de São Carlos y la empresa CiaCamp. Su desarrollo se sustenta en casi dos décadas de investigación sobre el uso agrícola de la NAC para prevenir y tratar enfermedades bacterianas en cultivos de naranja, mandarina y limón.

A diferencia de los bactericidas o antibióticos, el producto no actuaría directamente contra el patógeno, sino que ayudaría a mantener el flujo de savia en el floema de los árboles infectados, favoreciendo la distribución de agua y nutrientes. De acuerdo con la empresa, ensayos de campo mostraron una reducción aproximada de 50 % en la caída de frutos después de tres años de uso continuo.

Asimismo, Amazon AgroSciences informó que desarrolla nuevas formulaciones con NAC y otros aminoácidos para ampliar su aplicación a cultivos como maíz y hortalizas. Las investigaciones iniciales también han mostrado resultados prometedores para el manejo del enanismo del maíz, debido a que esta enfermedad, al igual que el HLB, afecta el funcionamiento del floema.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*D. citri*) figuran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

AgroPages. (30 de julio de 2026). Amazon AgroSciences lanza su primer producto a base de NAC para el control del enverdecimiento de los cítricos. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---58409.htm>



México: Evalúan redes neuronales para la detección de *ToBRFV* en hojas de jitomate.



Síntomas del ToBRFV. Créditos: Vázquez Gutiérrez U. et al., 2025.

El 31 de julio de 2026, a través del portal Guanajuato, se informó que investigadores de la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Sinaloa desarrollaron un método basado en redes neuronales artificiales para detectar el virus *Tomato brown rugose fruit virus* (ToBRFV) en hojas de jitomate (*Solanum lycopersicum*).

Se señala que el *ToBRFV* es un virus de rápida propagación que afecta principalmente a los cultivos de jitomate y pimiento. Debido a su elevada transmisibilidad, su detección temprana resulta fundamental para reducir su dispersión y limitar los daños a la producción agrícola.

Para desarrollar el modelo, se utilizó un conjunto de imágenes de hojas sanas y hojas infectadas con *ToBRFV*. Después de eliminar los fondos de las imágenes, se analizaron características relacionadas con la coloración y la textura foliar, alteraciones que pueden estar asociadas con la infección.

Posteriormente, se entrenó una red neuronal de tipo perceptrón multicapa para diferenciar las hojas sanas de las infectadas. El modelo alcanzó niveles elevados de exactitud y precisión, por lo que podría contribuir al desarrollo de sistemas inteligentes de monitoreo y detección oportuna del *ToBRFV* en cultivos de jitomate.

En el contexto nacional, *ToBRFV* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; sin embargo, en 2018 se realizó vigilancia a través de muestreos, en el municipio de Yurécuaro, Michoacán. El virus ha sido reportado en 30 países de Europa, 10 de Asia, 3 de África, 5 de América y 1 de Oceanía (EPPO, 2026).

Referencia: Portal Guanajuato. (31 de julio de 2026). Reconocen en Japón a estudiante UG por proyecto para detectar virus en tomates mediante redes neuronales artificiales. Recuperado de: <https://portalguanajuato.mx/2026/07/31/reconocen-en-japon-a-estudiante-ug-por-proyecto-para-detectar-virus-en-tomates-mediante-redes-neuronales-artificiales/>